Plato, 26 de agosto de 2026.

Doctor.
ARMANDO AURELIO VILLA CABALLERO
Secretaria De Gobierno Municipal. (e)
Municipio de Plato - Magdalena.
E. S. D.

Cordial saludo.

REF.: COMUNICACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO No. P-MC-MP-042-2026

CONTRATISTA: SS DEL RIO S.A.S

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL, TENDIENTE A FORTALECER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS AUTOMOTORES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PLATO MAGDALENA".

Cordial saludo.

Me permito informarle para lo de su cargo, que en virtud de las instrucciones plasmadas en la Invitación Pública gestora del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. P-MC-MP-042-2026** de fecha 26 de agosto de 2026, Usted, en calidad de secretario de Gobierno Municipal, ha sido designado para ejercer las labores de Supervisión al referido contrato.

Entre las labores encomendadas como Supervisor se encuentran la de vigilar, controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, jurídica, administrativa, presupuestal y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto contractual, para mayor información me permito anexar copia de la correspondiente Comunicación Aceptación Oferta.

Atentamente.

Original firmado

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal de Plato - Magdalena.

ELABORÓ: jurídica. JDDB	**VERIFICÓ: MARÍA PAZ SUAREZ RODRÍGUEZ**	**APROBÓ: ARMANDO CAMPUZANO R.**